

Calendario del PPWR

Principales obligaciones y plazos del Reglamento (UE) 2025/40 relativo a los envases y residuos de envases

El PPWR se aplica directamente en todos los Estados miembros de la UE. Sus obligaciones se introducen de forma escalonada a lo largo de más de una década: desde los límites de sustancias y las declaraciones de conformidad en 2026 hasta los objetivos de reutilización de envases de transporte en 2030 y 2040. Este resumen muestra qué obligación se aplica a quién, a partir de cuándo y qué significa para los usuarios.

2025–26

Requisitos de envases reutilizables; se aplica el PPWR

2027–29

Rotaciones, informes, espacio vacío, etiquetado

2030

Objetivos de reutilización del 100 % y 40 %, reciclabilidad

2035–40

Calidad por resultados C prohibida, objetivo del 70 % de reutilización

Este calendario refleja la interpretación del PPWR por parte de VARIBOX a septiembre de 2026. Las fechas y obligaciones pueden cambiar. No constituye asesoramiento jurídico.

varibox-ibc.com info@varibox-ibc.com VARIBOX IBC

A part of rotovia

VARIBOX®

Calendario de obligaciones

Cada hito indica el artículo del PPWR, la obligación, la parte obligada y lo que significa para los usuarios. Varias fechas se indican como «como pronto», ya que dependen de actos delegados o de ejecución que aún deben adoptarse.

Nuestra interpretación, sujeta a cambios. Este calendario muestra cómo interpreta VARIBOX el PPWR hoy. Las fechas y obligaciones pueden cambiar. No constituye asesoramiento jurídico.

Reutilización Obligación relacionada con los envases reutilizables y los sistemas de reutilización

11 feb 2025 Requisitos de los envases reutilizables

Artículo	Obligación	Parte obligada	Relevancia para los usuarios
Art. 11 · Anexo VI	Requisitos de los envases reutilizables: diseñados para muchas rotaciones, que puedan vaciarse y rellenarse sin perder su función, reacondicionables y seguros para los trabajadores Reutilización	Fabricante	Requisito básico para que los IBC se consideren reutilizables

12 ago 2026 Se aplica el PPWR: fecha general de aplicación

Artículo	Obligación	Parte obligada	Relevancia para los usuarios
Art. 5	Límites de sustancias: plomo + cadmio + mercurio + Cr(VI) ≤ 100 mg/kg; límites de PFAS en envases en contacto con alimentos; minimizar las sustancias preocupantes	Fabricante	Los límites de PFAS solo se aplican a envases en contacto con alimentos
Art. 15	Evaluación de la conformidad (anexo VII); documentación técnica; declaración UE de conformidad; marcado de identificación (tipo/lote/número de serie); marcado o código QR con nombre y datos de contacto; documentación conservada 10 años para envases reutilizables	Fabricante	Los compradores deberían solicitar la declaración de conformidad
Art. 16	Facilitar a los fabricantes la información necesaria para demostrar la conformidad	Proveedor de envases o de materiales de envase	Proveedores de resinas y componentes del fabricante
Art. 18	Verificar la conformidad antes de la introducción en el mercado; añadir el propio nombre y datos de contacto	Importador	Envases importados de fuera de la UE
Art. 19	Verificar que el envase lleva el marcado y la información exigidos antes de comercializarlo	Distribuidor	Distribuidores y revendedores
Art. 21	Las obligaciones del fabricante se transfieren a quien comercialice envases con su propio nombre/marca o los modifique	Importador o distribuidor	Envases con marca del cliente o modificados

Art. 26 · 27 · Anexo VI	Sistema de reutilización para envases reutilizables: normas, trazabilidad, reacondicionamiento, incentivos a la reutilización **Reutilización**	Operadores económicos que comercializan envases reutilizables; usuarios con sus propios circuitos cerrados	Cuentan los circuitos cerrados entre un transformador y sus clientes; los incentivos a la reutilización pueden ser depósitos
Art. 44	Registro en cada Estado miembro en el que el envase se comercialice por primera vez A partir de esta fecha; las fechas nacionales pueden variar	Productor o sistema de responsabilidad ampliada del productor	Envasadores que envían envases llenos a otros Estados miembros
Art. 47	Autorización del sistema de responsabilidad ampliada del productor o del cumplimiento individual de las obligaciones de responsabilidad ampliada del productor	Productor o sistema de responsabilidad ampliada del productor	Normalmente gestionado por los sistemas de responsabilidad ampliada del productor
Art. 45	Obligaciones de responsabilidad ampliada del productor, incluidas las contribuciones financieras	Productor	Contribución al comercializar por primera vez

12 feb 2027 Número mínimo de rotaciones: acto delegado

Artículo	Obligación	Parte obligada	Relevancia para los usuarios
Art. 11	Número mínimo de rotaciones de los envases reutilizables **Reutilización** Acto delegado pendiente	Fabricante	Un acto delegado definirá en cifras qué significa reutilizable

1 abr 2027 Informe anual

Artículo	Obligación	Parte obligada	Relevancia para los usuarios
Art. 44	Informe anual de los volúmenes de envases Como pronto	Productor o sistema de responsabilidad ampliada del productor	Del año natural anterior

12 feb 2028 Espacio vacío: envases de venta

Artículo	Obligación	Parte obligada	Relevancia para los usuarios
Art. 24	Limitación del espacio vacío: minimizar el espacio vacío en los envases de venta	Operador económico que llena el envase	El envasador (el usuario), no el fabricante

12 ago 2028 Etiqueta de composición de materiales

Artículo	Obligación	Parte obligada	Relevancia para los usuarios
Art. 12	Etiqueta de composición de materiales Como pronto	Fabricante	No aplicable a envases de transporte ni a sistemas de depósito, devolución y retorno

12 feb 2029 Etiqueta de envases reutilizables

Artículo	Obligación	Parte obligada	Relevancia para los usuarios
Art. 12	Etiqueta y código QR/soporte de datos que informan a los usuarios de que el envase es reutilizable Reutilización Como pronto	Fabricante	Los envases de transporte y los sistemas de depósito, devolución y retorno están exentos

1 ene 2030 Objetivos de reutilización, espacio vacío, diseño y contenido reciclado

Artículo	Obligación	Parte obligada	Relevancia para los usuarios
Art. 24	Limitación del espacio vacío: máx. 50 % de espacio vacío en envases colectivos, envases de transporte y envases de productos adquiridos a través del comercio electrónico	Operador económico que llena el envase	El envasador (el usuario), no el fabricante
Art. 10 · Anexo IV	Minimización de los envases en peso y volumen	Fabricante o importador	Distinto del art. 24: el art. 10 trata del diseño, el art. 24 del llenado
Art. 29	Sistema de reutilización con un 100 % de reutilización de los envases de transporte, o envases de venta utilizados para el transporte, utilizados (a) entre centros de una misma empresa o de empresas vinculadas o asociadas, y (b) para entregas a otro operador en el mismo Estado miembro Reutilización	Operadores económicos que utilizan el envase	Los contenedores graneleros intermedios (IBC) se mencionan expresamente; mercancías peligrosas exentas
Art. 29	Sistema de reutilización con al menos un 40 % (2030) y un objetivo del 70 % (2040) de reutilización de los envases de transporte, o envases de venta utilizados para el transporte, utilizados dentro de la UE Reutilización 1 ene 2030 / 1 ene 2040	Operadores económicos que utilizan el envase	Los contenedores graneleros intermedios (IBC) se mencionan expresamente; mercancías peligrosas exentas
Art. 31	Informe a la autoridad competente sobre el cumplimiento de los objetivos de reutilización Reutilización Primer año de informe 2030	Operadores económicos	Los usuarios necesitan datos como registros de rotaciones y de flota
Art. 6 · Anexo II	Diseño para el reciclado; reciclado a gran escala; calidad por resultados C (≤ 70 % reciclable) prohibida 1 ene 2030 / 1 ene 2035 / 1 ene 2038	Fabricante	Envases con mercancías peligrosas exentos
Art. 7	Contenido reciclado mínimo en envases de plástico: 10 % en envases alimentarios y 35 % en otros envases (2030); 25 % en envases alimentarios y 65 % en otros envases (2040) 1 ene 2030 / 1 ene 2040	Fabricante o importador	Calculado por planta de fabricación y año; envases con mercancías peligrosas exentos

2035–2040 Etapas posteriores de las obligaciones anteriores

Art. 6 · Anexo II	1 ene 2035 — Reciclado a gran escala	Fabricante
Art. 6 · Anexo II	1 ene 2038 — Calidad por resultados C (≤ 70 % reciclable) prohibida	Fabricante
Art. 29	1 ene 2040 — Objetivo del 70 % de reutilización de envases de transporte utilizados dentro de la UE	Operadores económicos que utilizan el envase

Art. 7	**1 ene 2040** — Contenido reciclado: 25 % en envases alimentarios y 65 % en otros envases	Fabricante o importador

Los roles explicados

¿Quién es quién en el PPWR? Una misma empresa puede tener varios roles a la vez.

Rol	Explicación
Proveedor	Toda persona física o jurídica que suministra envases o material de envasado a un fabricante.
Fabricante	Toda persona física o jurídica que fabrica envases o un producto envasado, o los hace diseñar o fabricar, y los comercializa con su propio nombre o marca.
Importador	Toda persona física o jurídica establecida en la UE que introduce en el mercado de la UE envases o productos envasados procedentes de un tercer país.
Distribuidor	Toda persona física o jurídica de la cadena de suministro, distinta del fabricante o del importador, que comercializa envases, incluidos productos envasados.
Productor	El fabricante, importador o distribuidor que comercializa por primera vez en la UE: envases de transporte, envases de servicio o envases de producción primaria, de un solo uso o reutilizables, o productos envasados en otros tipos de envases.
Sistema de responsabilidad ampliada del productor	La entidad jurídica que organiza financieramente el cumplimiento de las obligaciones de responsabilidad ampliada del productor en nombre de varios productores.
Operador económico	El fabricante, el proveedor, el importador, el distribuidor, el representante autorizado, el distribuidor final y el prestador de servicios logísticos.

Aviso legal: nuestra interpretación. Este calendario refleja cómo interpreta VARIBOX el Reglamento (UE) 2025/40 (PPWR) a septiembre de 2026. Las fechas, las obligaciones y su alcance aún pueden cambiar, en particular mediante actos delegados y de ejecución, orientaciones de la Comisión y la aplicación nacional. Este resumen tiene carácter meramente informativo y no constituye asesoramiento jurídico. Consulte siempre el texto oficial del reglamento y solicite asesoramiento jurídico para su situación concreta.

Los envases reutilizables y el PPWR

Los IBC reutilizables de VARIBOX están diseñados para una larga vida útil y muchas rotaciones, y apoyan la preparación para el PPWR en la reutilización de envases de transporte. ¿Preguntas? Contáctenos en info@varibox-ibc.com.